

# **Va contra empresas que contaminan**

Vanguardia

Mayté Parro  
05-Marzo-2010

MONCLOVA, COAH.- Durante el primer bimestre del 2010, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) abrió en Coahuila 25 procedimientos contra empresas contaminantes del ramo metal-mecánica, talleres mecánicos y constructoras, sobre todo contra los molinos extractores de materiales pétreos.

Silvia Garza Galván, delegada de Profepa en la entidad, informó que los 25 procedimientos ya se están revisando a fin de evaluar el grado de contaminación que generan a la atmósfera.

Declaró que hoy viernes atenderá varias denuncias recibidas contra molinos o extractores de materiales pétreos, sin embargo, no precisó nombres de empresas probables responsables.

En este caso Profepa revisará el cambio de uso de suelo de dichos molinos, el desmonte de la capa a fin de ver si en ese desmonte hay una capa de vegetación natural y si la operación de éstos genera polvos y ruidos, la irregularidad compete al Estado.

“En esos 25 procedimientos se incluyen además empresas transportistas de leña que circulan por carretera y talleres mecánicos generadores de residuos peligrosos, ahí se revisará la manera de cómo recolectan o hacen cambios de aceites quemados, que son peligrosos si están a suelo natural o si están en cemento”, informó la funcionaria.

“También veremos si por alguna razón dentro de sus procesos lo mezclaron con agua o tierra”, explicó.